

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Oficio No. 20611A000/160/2015
Toluca de Lerdo, México,
19 de enero del 2015

CIUDADANO
HORACIO DE LA CONCHA DUPRAT
P R E S E N T E

Con relación a su solicitud con número de folio 00080/SAOPID/IP/2014, realizada a través del portal de Transparencia del Gobierno del Estado de México, referente a que se le proporcione los documentos relativos a la licitación por invitación restringida hecha por la Secretaría del Agua y Obra Pública del Gobierno del Estado de México número OP-14IF-127, incluyendo la convocatoria o invitación, bases, anexos, planos, aclaraciones, fallo, y cualquier documento emitido por la dependencia para esta licitación (SIC); al respecto, atentamente me permito comentarle lo siguiente:

El procedimiento para la adjudicación de estos trabajos se llevó a cabo bajo el concurso por invitación a cuando menos tres personas y no por licitación pública, toda vez que la licitación pública por la cual se realizaría la adjudicación se declaró desierta, el número que se asignó a dicho concurso fue el OP-14-IF-127 y no el OP-14IF-127 como menciona en su solicitud.

Una vez aclarado lo anterior, le informo que adjunto al presente le envío la documentación solicitada con base en la siguiente relación:

- Copia de los oficios Nos. 20611A000/4700 Bis/2014, 20611A000/4701 Bis/2014 y 20611A000/4702 Bis/2014, todos ellos de fecha 2 de diciembre del 2014, mediante los cuales se realizó la invitación a participar en este concurso a las empresas: IMV de México, S.A. de C.V., TIETRO Constructores, S.A. de C.V. y Mexicana de Caminos y Edificación, S.A. de C.V., respectivamente, así como la carta de aceptación a participar en el mismo emitido por cada una de las citadas empresas.
- Bases del concurso No. OP-14-IF-127
- Alcances del proyecto ejecutivo.
- Proyecto tipo del invernadero (En este punto cabe aclarar que la obra se adjudicó a precio alzado, comúnmente conocido como llave en mano, esto es que la empresa a la que se le adjudicaron los trabajos, realizará tanto el proyecto de la obra como la ejecución de la misma, por lo que el proyecto que se les proporcionó y que se anexa al presente, sólo sería empleado por las empresas participantes como referencia para el desarrollo del proyecto definitivo.

1

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

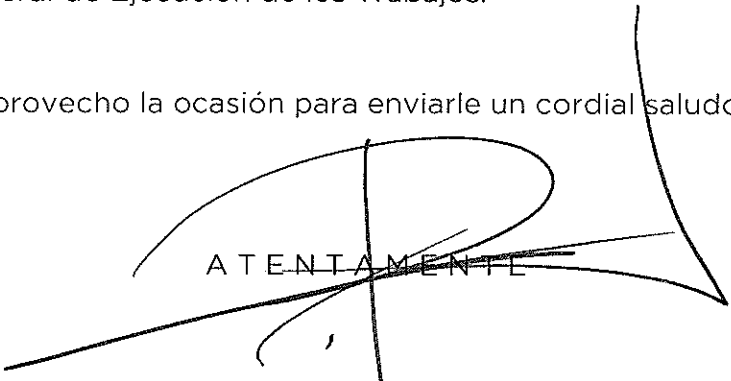
"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

2

Oficio No. 20611A000/160/2015

- Acta de la junta de Aclaraciones celebrada el 8 de diciembre de 2014
- Circular de fecha 9 de diciembre de 2014, en donde la Dependencia convocante da respuesta a algunos cuestionamientos que quedaron pendientes de responder durante la Junta de Aclaraciones.
- Acta relativa al Acto de Apertura de Propuestas, realizado el 15 de diciembre de 2014.
- Evaluación de las propuestas técnicas y económicas.
- Dictamen de Adjudicación.
- Acta de Fallo en el que derivado del dictamen formulado, se adjudican los trabajos a la empresa: IMV de México, S.A. de C.V. por un monto de \$9'979,589.33
- Contrato No. OP-14-0320 de fecha 19 de diciembre de 2014, formalizado por esta Dirección General con la empresa IMV de México, S.A. de C.V. que resultó ganadora en el concurso.
- Programa General de Ejecución de los Trabajos.
- Presupuesto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


A T E N T A M E N T E

MTRO. HOMERO NAVARRETE MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL


C.c.p. P. Arq. Tania Monsivais Braicovich.- Directora de Programación y Contratos de Obra
LAP y P. Ing. Carlos Martín González Soto.- Subdirector de Concursos y Contratos
Archivo
HNH/TMB/CMGS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS